



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255456

Salta, 20 OCT 2020

RES. H N° 0571/20

EXPTE N° 4292/18

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el alumno de la Carrera de Licenciatura en Filosofía, Plan 2000, **IVAN GABRIEL CHOQUE**, LU N° 714.446 tramita aprobación de Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

QUE por Res. H. N° 0612/18, se aprueba el tema y se designa al Dr. Julio Raúl Méndez, como Director de Tesis de Licenciatura.

QUE Dirección de Alumnos informa que el alumno reúne las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H. N° 2290-12;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Filosofía eleva propuesta de Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de Tesis de Licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

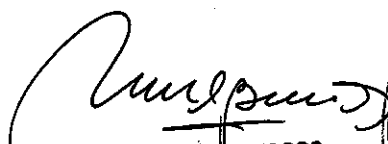
ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis, para acceder al Título de Licenciada en Filosofía, presentado por el alumno **IVAN GABRIEL CHOQUE**, LU N° 714.446: **"EL FUNDAMENTO DE LA INDIVIDUALIDAD DE LA PERSONA HUMANA EN LA PRIMA PARS DE LA SUMA DE TEOLOGÍA DE SANTO TOMÁS DE AQUINO"**, el que estará integrado por:

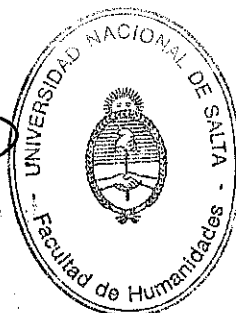
Titulares: Prof. Analía del Valle MANZUR (Presidenta))
Prof. Julio Raúl MENDEZ
Prof. Carlos Damián HOYOS


Suplente: Prof. Natalia RUIZ DE LOS LLANOS

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar al alumno interesado, Director de Tesis, Escuela de Filosofía, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/lj


Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. CATALINA BULJUBASIC
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa